

VISTA la Ley Número 1517, promulgada en fecha 13 de junio del año 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Joseph Edward Davies; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

D E C R E T O :

Conceder al señor Joseph Edward Davies la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y uno, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 7130 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a los señores Prof. Arthur B. Gabel, Frederick E. Steen y Dr. Rafael Suárez.— G. O. Nº 7361, del 11 de Diciembre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7130.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1352, promulgada en fecha 23 de Julio del año 1937;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores Arthur B. Gabel, D.D.S., M.A., Profesor de Cirujía Dental de la Universidad de Pennsylvania; Frederick E. Steen, Presidente-Tesorero y Director de The S. S. White Dental Manufacturing Co., Filadelfia, Pa., y del Dr. Rafael Suárez, Representante Técnico para la América Latina de The S.S. White Dental Manufacturing Co., Filadelfia; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

D E C R E T O :

Conceder a los señores Arthur B. Gabel, D.D.S., M.A., Profesor de Cirujía Dental de la Universidad de Pennsylvania; Frederick E. Steen, Presidente-Tesorero y Director de The S. S. White Dental Manufacturing Co., Filadelfia, Pa., y al Dr. Rafael Suárez, Representante Técnico para la América Latina de The S.S. White Dental Manufacturing Co., Filadelfia, la con-

decoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en los grados de Oficial y Caballero, respectivamente.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y uno, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 7131 que autoriza al Lic. Federico Llaverías a aceptar y usar una condecoración extranjera.— G. O. Nº 7361, del 11 de Diciembre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7131.

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Licenciado Federico Llaverías, Encargado de Negocios de la República en El Paraguay, mediante la cual solicita la autorización necesaria para aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional del Mérito que en el grado de Gran Oficial le ha sido conferida por el Gobierno de El Paraguay;

VISTA la Ley Nº 1325, del 13 de Enero de 1947 y en ejercicio de la atribución que me confieren los incisos 3º y 24º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Autorizar, como por el presente autorizo, al Licenciado Federico Llaverías, Encargado de Negocios de la República en El Paraguay, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional del Mérito, que en el grado de Gran Oficial le ha sido conferida por el Gobierno de El Paraguay.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y uno, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 7132 que autoriza al señor Pedro B. Purcell Peña a aceptar y usar una condecoración extranjera.— G. O. Nº 7361, del 11 de Diciembre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7132.

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el se-